



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053266/2010 y su agregado 0053832/2010 por el cual el Departamento ELECTROTECNIA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos, a fs. 16 y 17;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Enrique OCCHETTI (Leg. 23120) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino, en INSTALACIÓN Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA E INDUSTRIAL (T.M.E.), desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo del 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Ricardo CANIGLIA (Leg. 25026), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso, en la asignatura SISTEMAS DE MEDICIÓN (I.M.E.), desde el 1º de Abril del 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Ricardo CANIGLIA (Leg. 25026) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (032-115), por concurso, en ELECTROTECNIA (IE), del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.4º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29307) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por concurso, en MÁQUINAS ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 5º.- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente:

- Leg. - 17500 - Ing. Lucio MADUSSI (D.N.I. 11.747.907 – FN 03-OCT-55) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS (I.I.), en reemplazo del Ing. Sergio CANIGLIA.
- Leg. - 23120 - Ing. Carlos Enrique OCCHETTI (D.N.I. 7.645.923 – F.N. 16-AGO-48) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) – INSTALACIÓN Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA E INDUSTRIAL (T.M.E.), en uso de licencia según Art. 1º de la presente Resolución.
- Leg. - 25026 - Ing. Sergio CANIGLIA (D.N.I. 8.390.652 – FN 16-SET-50) – Profesor Titular dedicación simple (027-103) – ELECTROTECNIA (IE).
- Leg. - 25026 - Ing. Sergio CANIGLIA (D.N.I. 8.390.652 – FN 16-SET-50) – Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) – SISTEMAS DE MEDICIÓN (IME).
- Leg. - 25189 - Ing. Raúl Aldo ROSSI (D.N.I. 7.824.757 – FN. 01-DIC-49) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) – ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS (IME)
- Leg. - 28504 - Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI (D.N.I. 17.000.363 – F.N.: 28-OCT-64) -Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - DISEÑO ELECTROMECAÁNICO (IME).
- Leg. - 28504 - Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI (D.N.I. 17.000.363 – F.N.: 28-OCT-64) -Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS (IME).

ap →



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 31559 - Ing. Gabriel Horacio SERRA (D.N.I.: 17.530.708 – F.N.: 04-NOV-65) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (II)
- Leg. - 38936 - Ing. Cristian Sergio CANIGLIA (D.N.I. 26.089.504 – F.N. 27-OCT-77) – Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA – PAÑOL DE INSTRUMENTOS.
- Leg. - 47068 - Ing. Walter Julio BOVINA (D.N.I. 20.542.271 – F.N.: 18-DIC-68) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) – ELECTROTECNIA (IE), mientras el Ing. Sergio CANIGLIA permanezca en uso de la licencia o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 6º.- Prorrogar la asignación interina desde el 1º de Abril de 2011 al Sr. Juan Manuel PELLEGRINO (Leg. 45389 - D.N.I. 31.799.016 – F.N. 28-ENE-86) de una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), para desempeñar funciones en el LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN con carga anexa en APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO (TME) y ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (I.I), del Departamento ELECTROTECNIA, cargo creado según ANEXO I de la Resolución 575-HCD-2010, y hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 7º.- Prorrogar la asignación interina desde el 1º de Abril de 2011 al Sr. Roberto Bernardo SUAREZ (Leg. 42764 - D.N.I. 26.649.888 – F.N. 23-NOV-78) de una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), para desempeñar funciones en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA – PAÑOL DE INSTRUMENTOS, del Departamento ELECTROTECNIA, mientras dure la licencia del Ing. Daniel E. LAGO, o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 8º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Las mismas caducarán antes de las fechas indicadas si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrotecnia y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000046 - T-2011.

